
REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

DEFINICIÓN:

El Torneo Semilleros es un programa deportivo perteneciente al COMITÉ INTERCLUBES DE GOLF DE BOGOTÁ, dirigido a niños(as) golfistas en edad entre los 4 a 10 años.

OBJETIVOS:

Con este torneo EL COMITÉ INTERCLUBES tiene los siguientes objetivos:

GENERALES:

- Formar y educar con valores ciudadanos y deportivos, enfocados hacia el logro de deportistas integrales.
- Promover y Fomentar el golf en la población infantil, generando la competencia de una manera gradual.

ESPECIFICOS:

- Lograr una mayor integración entre los jugadores infantiles de todos los Clubes que conforman el Comité Interclubes de Golf de Bogotá.
- Incentivar una sana y responsable competencia.
- Formar jugadores con valores ciudadanos y deportivos (honestidad, respeto, solidaridad, tolerancia, integración, prevención, alegría, humildad, responsabilidad, perseverancia, etc.).
- Desarrollar programas de apoyo en la formación de los jugadores, tanto con los Profesionales como con los Padres de Familia.

DEBERES DEL COMITÉ INTERCLUBES:

El Comité Interclubes tiene grandes responsabilidades en la promoción del Golf Infantil como instrumento formativo y educativo.

Los puntos a tener en cuenta por parte del Comité son:

- Realizar actividades encaminadas a fomentar el desarrollo de los valores, objetivo principal de este programa, con criterios de calidad educativa y formativa.
- Buscar la sana diversión de los niños.
- Trabajar con personal calificado, especialmente en el equipo de coordinadores, instructores y otros profesionales que conozcan los esquemas de formación y educación dirigidos al deporte del golf infantil.



Torneo
Semilleros

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

- Realizar y supervisar con estricto cumplimiento las competencias programadas.
- Tener un mecanismo de comunicación idóneo y permanente.
- Tener actualizada la base de datos de todos los jugadores infantiles, instructores, jefes de las Oficinas de Deportes.

DEBERES DE LOS DELEGADOS:

- Motivar la práctica del golf infantil en sus clubes, incentivando y fomentando la formación de valores en sus escuelas.
- Apoyar y colaborar durante la realización de la parada que autorizó el Club.

Aquellos Delegados que no tienen torneo programado en su Club, deberán asistir por lo menos a un semillero al año, para apoyar el torneo en los meses estipulados.

DEBERES DE LOS INSTRUCTORES:

Los instructores de golf desempeñan un papel esencial como modelo de formación de los golfistas infantiles. Sus responsabilidades son:

- Buscar la capacitación y acompañamiento de otros profesionales (psicólogos, nutricionistas, preparadores físicos), que le puedan ofrecer una asesoría.
- Conocer las funciones del instructor de golf como educador y formador.
- Incentivar la sana diversión.
- Ser un modelo de comportamiento como persona y como instructor.
- Supervisar los clasificatorios internos con el propósito de evaluar las debilidades y fortalezas de sus alumnos.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Su función es de vital importancia y se requiere:

- Favorecer la participación deportiva sin poner obstáculos e imposiciones personales.
- Informar a los niños los beneficios de la práctica del golf.
- Animar a la participación deportiva, bajo parámetros de respeto y principios éticos.
- Actuar como modelo que lleva una vida activa y saludable.
- Darle al jugador el soporte para que cumpla con el compromiso de formación deportiva y humana.
- Respetar las normas y condiciones de cada competencia.

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

- Motivar a sus hijos a lograr los objetivos propuestos por el Comité Interclubes de Golf de Bogotá.
- Participar activamente en los talleres teórico-prácticos organizados por el Comité.
- Ser padres; no instructores, ni preparadores físicos, sin tener los previos conocimientos.
- Respetar y confiar en el trabajo del Comité Interclubes.
- Respetar al personal del Club sede.

DEBERES DE LOS NIÑOS

- Usar el uniforme reglamentado por sus clubes ante el Comité Interclubes.
- Participar activamente en las Paradas de Semilleros.
- Cumplir con el reglamento de la competencia.
- Respetar a los organizadores, instructores y compañeros de juego.

DEBERES DE LOS CLUBES

- Prestar el campo Infantil por los menos una vez al año durante un fin de semana y el campo oficial el sábado o domingo (el día que estime conveniente el club), para la categoría 9 años, a partir de las 11:30 am.
- Atender adecuadamente las Paradas de Semilleros, poniendo a disposición las personas encargadas y la logística necesaria para el éxito de la competencia.

NOTA: Es obligación de los clubes que aprobaron ser sede del Torneo, facilitar aparte de sus instalaciones, la logística y personal requerido: (profesionales, starter, meseros, entre otros), sin que esto genere costo alguno).

- Promover a través de la Oficina de Deportes la colaboración y la comunicación directa y permanente con el Comité Interclubes.
- Enviar y tener actualizada la base de datos de todos los jugadores infantiles de su club, instructores, jefes de las oficinas de Deportes y miembros del Comité Infantil si lo hubiere, al Comité Interclubes de Golf.
- Enviar a la Oficina de Interclubes, el registro civil o documento de identidad que certifica la edad de todos y cada uno de los niños que participan en el Torneo de Semilleros, sin embargo para cada parada de acuerdo a la planilla de inscripción enviada por el Comité Interclubes se debe enviar la fecha exacta de nacimiento de cada jugador para evitar errores en la asignación de las correspondientes categorías.



REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

FECHAS:

PARADA	FECHA	SEDES
PRIMERA	Febrero 24 y/o 25	Club Campestre Guaymaral
SEGUNDA	Marzo 24 y/o 25	Bogotá Tennis Club Campestre
TERCERA	Abril 28 y/o 29	Club Campestre Los Arrayanes
CUARTA	Mayo 19 y/o 20	Club El Rincón de Cajicá
QUINTA	Junio 9 y/o 10	Hato Grande Golf & Tennis Country Club
SEXTA	Agosto 25 y/o 26	Club Militar de Golf
SEPTIMA	Septiembre 29 y/o 30	San Andres Golf Club
OCTAVA	Octubre 20 y/o 21	Club Campestre El Rancho
NOVENA	Noviembre 24 y/o 25	Pueblo Viejo Country Club

NOTA: EN LAS PARADAS QUE SE JUEGUEN LOS DOS DIAS, EL COMITÉ INFORMARÁ OPORTUNAMENTE.

1. INSCRIPCIONES:

Cada club afiliado al Comité Interclubes de Golf, deberá enviar los nombres y fechas de nacimiento de todos los niños que deseen participar en cada una de las Paradas a la oficina de Interclubes al correo interclubesgolf@federacioncolombianadegolf.com.

Las inscripciones quedarán cerradas diez días antes de la realización de la Parada.

El Plazo para cancelar (retirar participación) hasta el domingo anterior al inicio de la parada. DESPUES DE ESTA FECHA NO SE REALIZARA DEVOLUCION DE DINERO POR ESTE CONCEPTO.



REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

A los jugadores que no cancelen en el tiempo estipulado, se les hará cobro por intermedio del club.

El valor de la inscripción es de **\$80.000**, la cual debe ser consignada en la Cuenta Corriente de Helm Bank No. 015-353-63-4 o Bancolombia No. 04236958923 a nombre de la Corporación Comité Interclubes de Golf de Bogotá Nit 830.111.762-1. Teniendo en cuenta que en la **casilla del depositante** debe colocarse el nombre **del JUGADOR**; **la copia de la consignación debe enviarse escaneada por E-MAIL** (interclubesgolf@federacioncolombianadegolf.com). **El Club que desee puede solicitar al Comité realizar Factura por el total de jugadores que participen en cada Parada para su respectiva consignación.**

El plazo para realizar y enviar soporte de pago es el martes anterior hasta el medio (1/2) día, a la realización de la Parada. Jugador que no reporte el pago en la fecha establecida no se tendrá en cuenta para la parada.

No se aceptarán Inscripciones o cancelaciones por teléfono.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar en las Paradas del Torneo de Semilleros, los niños afiliados a un club miembro del Comité Interclubes de Golf, que estén recibiendo clases en la escuela de su club y los niños que pertenezcan a la escuela de la Federación Colombiana de Golf, que estén inscritos y practicando dentro de las mismas.

En el caso de los niños pertenecientes a la escuela de Fedegolf y otras escuelas autorizadas, el cupo será asignado por el Comité Interclubes.

No podrán participar aquellos niños que hayan **CLASIFICADO Y JUGADO UNA DE LAS PARADAS DE LA GIRA INTERCLUBES o HAYA REALIZADO EL CORTE DEL ZONAL PARA EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL o CLASIFICADO y/o JUGADO en el CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL.**

3. HORARIOS DE SALIDA:

Los horarios de salida se publicaran en www.interclubesdegolf.com y se enviaran a cada uno de los Clubes participantes, el miércoles anterior a la parada de acuerdo al número de participantes de cada categoría y a conveniencia de la logística del torneo.

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

Los grupos de carruseles en cada sitio de salida ('tee'), se harán de acuerdo al orden de llegada de los jugadores y al número de participantes en cada categoría a excepción de la categoría 9 años que jugarán por tee time.

EL COMITÉ DE SEMILLEROS NO ACEPTARÁ SOLICITUDES PARA OTORGAR HORARIOS ESPECIALES.

4. MODALIDAD

La modalidad será Juego por golpes, en vueltas estipuladas así:

Categoría 4-5 años - Seis hoyos campo infantil

Serán contados todos los golpes dados, pero no se contarán los 'outs', ni los aires. En caso de no poder sacar la bola del 'búnker' con el primer golpe, la podrá sacar con la mano pero se contará ese golpe.

En caso que un jugador llegue a diez (10) golpes sin haber terminado el hoyo que esté jugando, este deberá recoger su bola y apuntar el score de diez (10) golpes en su tarjeta. Lo anterior, con el objetivo de evitar demoras en los carruseles.

Categoría 6 años - Nueve (9) hoyos campo infantil

NOTA: Cuando el campo infantil sea de seis (6) hoyos, se jugarán dos (2) vueltas, es decir, 12 hoyos.

En caso que un jugador llegue a diez (10) golpes sin haber terminado el hoyo que esté jugando, este deberá recoger su bola y apuntar el score de diez (10) golpes en su tarjeta. Lo anterior, con el objetivo de evitar demoras en los carruseles.

Categoría 7 años - Nueve (9) hoyos campo infantil

NOTA: Cuando el campo infantil sea de seis (6) hoyos, se jugarán dos (2) vueltas, es decir, 12 hoyos.

Serán contados todos los golpes.

Categoría 8 años - Nueve (9) hoyos campo infantil

NOTA: Cuando el campo infantil sea de seis (6) hoyos, se jugarán dos (2) vueltas, es decir, 12 hoyos.

Serán contados todos los golpes.

Categoría 9 años - Nueve (9) hoyos campo oficial así:

NIÑAS: Marcas Anaranjas

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

Longitud mínima 3.200 yardas, máxima 3.700 yardas

NIÑOS: Marcas Amarillas

Longitud mínima 3.500 yardas, máxima 4.000 yardas

Se contarán todos los golpes.

NOTA: El Comité a cargo de la competencia podrá modificar el número de hoyos a jugarse en cada categoría y en cada club, para que el torneo pueda finalizar en las fechas programadas.

5. EMPATES

En caso de empates se decidirá así:

En juego de 9 o 12 hoyos: Se resolverán por la suma de los últimos 6, 3 ó último hoyo jugado. Si el empate persiste se decidirá a la suerte. Cuando los jugadores salgan a jugar por diferentes tees se entiende por últimos 6 hoyos, del 4 al 9 de la cancha donde se esté jugando.

En juego de 6 hoyos: Se resolverá por la suma de los últimos tres o último hoyo jugado. Si el empate persiste se decidirá a la suerte. Cuando los jugadores salgan a jugar por diferentes tees se entiende por últimos 3 hoyos, del 4 al 6 de la cancha donde se esté jugando.

6. CATEGORÍAS

CATEGORIA 4-5 años, masculino y femenino que hayan cumplido 4 o 5 años al 31 de diciembre del 2017.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA 4-5 AÑOS:

- ❖ Pertener a una escuela infantil de golf, haber tomado por lo menos 15 clases y estar en condiciones de jugar un torneo.
- ❖ En caso de que el club inscriba a un niño(a) que no haya cumplido 4 años a la fecha de corte, el profesional que dirige la escuela infantil deberá enviar

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

una certificación avalando que está apto para participar y en los casos que el Comité la requiera.

CATEGORÍA 6 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS

Haber cumplido SEIS (6) años al 31 de diciembre del 2017.

CATEGORÍA 7 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS

Haber cumplido SIETE (7) años al 31 de diciembre del 2017.

CATEGORÍA 8 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS

Haber cumplido OCHO (8) años al 31 de diciembre del 2017.

CATEGORÍA 9 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS

Haber cumplido NUEVE (9) años al 31 de diciembre del 2017.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Si se el Comité lo solicita debe acreditar su edad con el respectivo REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, ante la oficina de Interclubes, de lo contrario NO PODRÁ PARTICIPAR.
- Presentarse treinta minutos (30) antes de la hora programada.
- Cumplir con las reglas de etiqueta establecidas por el club sede, la Federación Colombiana de Golf y el Comité de Semilleros de Interclubes.
- No utilizar medidores de distancia.
- Pertenecer a la escuela de golf del respectivo club.
- Utilizar el uniforme del respectivo club por el cual se inscribe: **SE COMPRENDE POR UNIFORME, LA CAMISETA REPRESENTATIVA DEL CLUB, y PANTALÓN DE DRILL, está totalmente prohibido el USO DE JEANS, SUDADERA Y BERMUDAS.**

Niño que NO use el uniforme la primera vez se le mostrara tarjeta amarilla, la segunda vez tarjeta roja y de persistir se sancionara (no podrá participar).

8. 'CADDIES'

- ❖ Todas las categorías llevarán caddie, el cual será asignado por el Club sede.
- ❖ La tarifa del 'caddie', la deberá cancelar cada jugador directamente a su respectivo caddie.
- ❖ La tarifa oficial en el campo infantil, para todas las Paradas será de **\$30.000**, y la tarifa para la categoría que juega en el campo grande (9

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

- años), será determinada por el club sede del Torneo, de acuerdo a la categoría que tenga el caddie.
- ❖ A los caddies se les deberá instruir en el manejo de los niños y el aprendizaje del comportamiento en el campo con el fin de evitar accidentes.
 - ❖ Los niños de las Categorías 8 y 9 años, deberán hacerse responsable de su tarjeta de juego, con la supervisión de los caddies.

 - ❖ En la categorías 4-5 años, como una manera de integrar a los padres y tratar de minimizar los problemas que se presentan con los caddies, se solicitara la colaboración para que en cada grupo se pueda asignar a un padre como marcador siempre y cuando no participe en ese grupo, un familiar o un jugador del mismo club.

9. PADRES

El comité a cargo del torneo asignará ubicaciones especiales para los padres y espectadores. El ingreso al campo de padres, Profesionales u otros, **ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO** inclusive en la práctica o días de visita, si el club sede lo estima conveniente.

Infracción a esta regla: primero, llamada de atención al padre o Profesional instructor, o acompañante; si hay reincidencia, se descalificará al jugador.

10. PREMIACIÓN

Una vez finalizada cada una de las rondas de cada categoría, se procederá a premiar con trofeos a los jugadores que se hayan ubicado en el primer, segundo y tercer puesto en niños y niñas respectivamente; y se premiará con medallas a los demás participantes.

Con el fin de incentivar a los Clubes en el manejo de sus escuelas y Semilleros al finalizar la temporada, al Club que obtenga el primer puesto con el mayor número de Podios durante las Nueve primeras Paradas, se le hará entrega como premio una semana de entrenamiento en la Academia Gary Chilchrist para el instructor que designe el club y tendrá el honor de portar por un año la Copa que lo acredita como Club Campeón del Semillero Interclubes Temporada 2018.

En caso de empate en el mayor número de podios obtenidos al finalizar la temporada, se tendrá en cuenta el mayor número de copas obtenidas en el primer puesto, de persistir el empate el número de copas en el segundo puesto y así sucesivamente.

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

11. RANKING TEMPORADA 2018

Aquellos jugadores que alcancen el primer lugar en cada una de las categorías del Ranking de la temporada 2018, se les hará entrega de un trofeo y el siguiente premio.

- ❖ **CAT. 4-5 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** PAGO inscripción y Caddie, al Torneo Internacional Infantil y Juvenil Club Militar de Golf año 2019
- ❖ **CAT. 6 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** PAGO inscripción y Caddie, al Torneo Internacional Infantil y Juvenil Club Militar de Golf año 2019
- ❖ **CAT. 7 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** PAGO inscripción y Caddie, al Torneo Internacional Infantil y Juvenil Club Militar de Golf año 2019
- ❖ **CAT. 8 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** PAGO inscripción y Caddie, al Campeonato Internacional Infantil y Juvenil del Club San Andrés año 2019
- ❖ **CAT. 9 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** PAGO inscripción y Caddie, al Campeonato Internacional Infantil y Juvenil del Club San Andrés año 2019

Para que los jugadores (niñas y niños) de cada categoría, puedan hacerse acreedores de cada uno de estos premios al final de la temporada 2018, deberán lograr el mayor número de puntos según el Ranking que se elaborará de acuerdo con los resultados que los niños alcancen durante las nueve (9) Paradas que realiza el Comité Interclubes, así:

<i>POSICIÓN</i>	<i>PUNTAJE</i>
PUESTO No. 1	50 PUNTOS
PUESTO No. 2	45 PUNTOS
PUESTO No. 3	40 PUNTOS
PUESTO No. 4	35 PUNTOS
PUESTO No. 5	30 PUNTOS
PUESTO No. 6	25 PUNTOS
PUESTO No. 7	20 PUNTOS
PUESTO No. 8	15 PUNTOS
PUESTO No. 9	10 PUNTOS
PUESTO No. 10	5 PUNTOS

1. Para las Paradas de cierre de Semestre y para que sea más interesante el Ranking, la puntuación tendrá una liquidación con el 30% adicional



REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

- a los puntos asignados según la posición; lo anterior, con el propósito de motivar la participación y dar oportunidad de ascender en la tabla, a aquellos jugadores que están muy cerca de los primeros puestos.
2. Únicamente a partir del cuarto puesto en los casos en que dos o más jugadores estén empatados en todos los hoyos, se sumaran los puntos que corresponden a cada posición y se dividirán por el número de jugadores empatados y dicho resultado serán los puntos que se otorgaran a cada jugador.
 3. En caso de presentarse un empate entre dos o más jugadores al final de la temporada según el ranking establecido con la anterior tabla, el ganador será el jugador que haya participado en el mayor número de Paradas, si el empate persiste, se desempatará por la última tarjeta del último podio ganado; en caso de persistir dicho empate, se desempatará a la suerte.

A LOS GANADORES ABSOLUTOS ENTRE LAS CATEGORIAS 8 y 9 AÑOS (Niña y Niño), se les otorgará una semana en la academia Gary Gilchrist

En caso de presentarse un empate entre dos o más jugadores al final de la temporada, el ganador será el jugador que haya participado en el mayor número de Paradas, si el empate persiste, se desempatará por la última tarjeta del último podio ganado; en caso de persistir dicho empate, se desempatará a la suerte.

GRADUACIONES

En las categorías 8 y 9 años niños y niñas, el jugador que durante la temporada haya obtenido (3) podios en el primero y/o segundo puesto, será GRADUADO; y como premio será invitado a una de las Paradas de la Gira Interclubes de Golf, temporada 2019.

Con el objetivo de realizar una mejor preparación para llegar a la Parada, se le permitirá al niño jugar el Torneo Interno que se solicita para clasificar a la misma, sin la exigencia de realizar el corte requerido (el objetivo básico es netamente de preparación).

Se debe tener en cuenta que el nivel de exigencia de este premio, requiere el seguimiento, información e intensificación de la preparación de los niños, cuya responsabilidad recae tanto en los padres, como en los Profesionales encargados de su formación.

REGLAMENTO OFICIAL TEMPORADA 2018

Para los niños ganadores en cada una de las categorías del Ranking de Semilleros, que se hicieron acreedores de los premios arriba mencionados, serán sus Padres los directos responsables de realizar su respectiva inscripción ante los clubes sedes de los Torneos, en las fechas estipuladas según la reglamentación oficial que los rija; posteriormente deberán enviar a la Oficina del Comité Interclubes los soportes de pago para que se pueda hacer efectivo el respectivo reembolso.

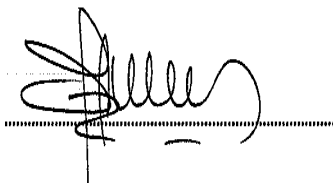
Nota: Los premios deberán utilizarse y solicitar el reembolso en el año otorgado, por ningún motivo se autorizará el pago posterior.

12. REGLAS DE ETIQUETA

Se aplicarán las reglas de etiqueta de cada Club y las de la Federación Colombiana de Golf.

NOTA IMPORTANTE: El Comité Interclubes hará respetar el ITEM de uniformes en todas las Paradas de Semilleros, es decir, la prohibición de las Bermudas y los Jeans en las Paradas que se realicen en los Clubes de Bogotá.

Este Reglamento se expide en el mes de enero del dos mil dieciocho (2018).



AIXA ULLOA RESTREPO

Presidente

Comité Interclubes de Golf de Bogotá